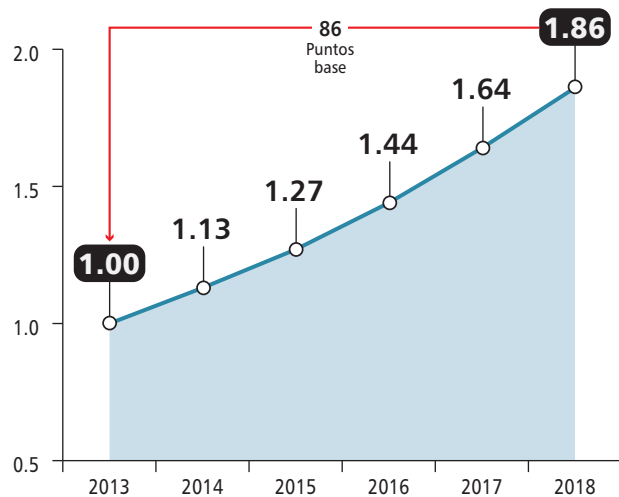


INCREMENTARÁN PRÉSTAMOS

El crédito directo e impulsado de la banca de desarrollo casi se duplicaría en los próximos años

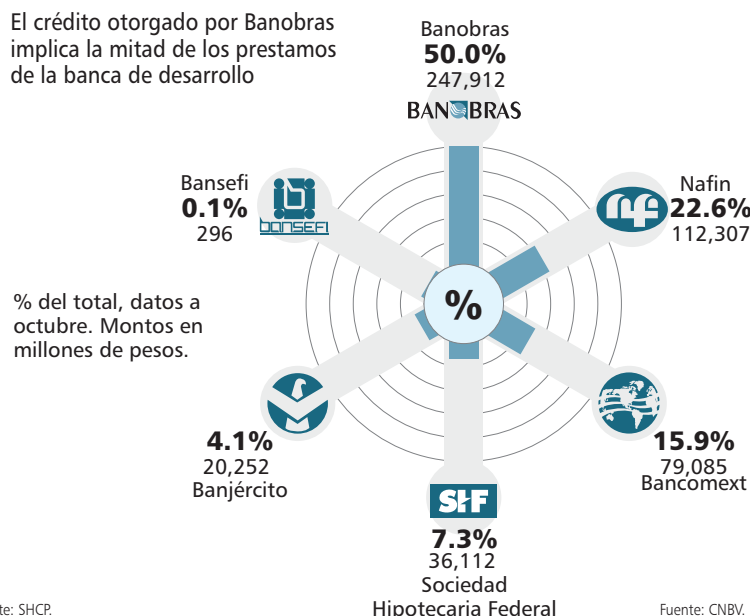
Estimados, montos en billones de pesos



Fuente: SHCP.

PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

El crédito otorgado por Banobras implica la mitad de los préstamos de la banca de desarrollo



Fuente: CNBV.

Duplicará cartera la banca de desarrollo en cinco años

□ Para el 2018 será de 7.5 por ciento del PIB

- La reforma financiera constituirá la base para la expansión
- Recuperación rápida de garantías evitará que se pierda capital

Tlalo Puga / Angélica Hernández

El gobierno federal espera incrementar el crédito otorgado y disminuir las tasas de interés para el sector privado, por medio de un sector más competitivo y una mayor participación de la banca de desarrollo.

De acuerdo con las estimaciones del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 2013-2018, el crédito directo e impulsado de la banca de desarrollo cerraría este año con un monto por un billón de pesos, que para 2018 casi se duplicaría, al pasar a 1.86 billones.

“La presente administración pondrá especial énfasis en ampliar la cobertura y el crédito que otorga la banca de desarrollo”, destacó el documento, señalando a la reforma financiera como el principal artífice para que se impulse el otorgamiento de crédito en México.

Así, se estima que para los próximos cinco años que le restan a la actual administración, el saldo de crédito directo

IMPACTO DIRECTO

Modificaciones de la reforma financiera en la banca de “segundo piso”

Cambio	Explicación
Redefinición del mandato	Ampliará su colocación de crédito sin dejar de ser responsable en su otorgamiento, tomará más riesgos e incursionará en sectores desatendidos por la banca comercial.
Facultades del consejo	El consejo será la última instancia para proponer nuevas estructuras lo que dará agilidad a las bancas.
Objetivos claros para la Secretaría de la Función Pública (SFP)	La SFP y el órgano interno de control solamente vigilarán el seguimiento presupuestal, pero no influirán en decisiones de otorgamiento de crédito a empresas o sectores.
Garantías	Las garantías no tendrán fecha de caducidad y el gobierno federal respaldará a los bancos para que obtengan financiamientos de organismos internacionales o de la banca privada. Habrán menos mecanismos para que los bancos ejecuten de manera más ágil sus garantías.

Fuente: Bancomext, S&P y PWC

e impulsado de la banca de desarrollo se incrementará al menos 7.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Leticia Armenta, académica del Tecnológico de Monterrey, indicó que la reforma financiera es un elemento muy importante que permitirá incrementar la inversión, y consideró que los cambios aprobados estarían privilegiando aspectos como la infraestructura.

Aunque señaló que no es la resolución completa para impulsar el crédito, pues mucho de ello tiene que ver con la manera particular en que opera la banca de desarrollo.

Dijo que el tema de las garantías es un aspecto muy importante para generar un cambio, el cual fue abordado en la reforma, ya que ha detenido en muchas ocasiones el otorgamiento del crédito.

Santiago Carniado, director de Instituciones Financieras de Standard and Poor's (S&P), apuntó que anteriormente las garantías soberanas de los bancos de desarrollo tenían una fecha de expiración, como en el caso de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) para quienes de hecho el respaldo del gobierno se le vencía el próximo 1 de enero de 2014.

10%
creció el crédito de la banca de desarrollo en 2013.
11.4%
real creció en cinco años

Nafin crece 13% en cartera crediticia

En este año la cartera de crédito de Nacional Financiera (Nafin) cerrará con 240.9 mil millones de pesos lo que representa un crecimiento del 13 por ciento respecto al año pasado cuando cerró con una cartera de 212.9 mil millones de pesos.

Este año el 73 por ciento de los recursos fue destinado a pequeñas y medianas empresas, es decir, 175 mil 836 millones de pesos, mientras que 14 por ciento fue a cadenas productivas con 33 mil 722 millones de pesos, el resto para sector automotriz, transporte, entre otros.

La derrama de recursos en este año se ubicó en alrededor de 700 mil millones de pesos, que incluye crédito directo o inducido, factoraje a través de cadenas productivas, garantías y crédito garantizado.

La colocación lograda benefició a 212.8 mil empresas y un millón y medio de micronegocios o personas físicas con actividad empresarial.

Como parte de su estrategia de este año, la institución realizó subastas de garantías para que los recursos del banco de segundo piso respaldaran con créditos a Pymes. (Angélica Hernández)

“Con la reforma financiera, esas garantías serán ilimitadas y el gobierno federal respaldará a los bancos para que obtengan financiamientos de organismos internacionales o de la banca privada”, explicó.

Por otra parte, está la ejecución de garantías activas, como denominó Carniado, “hasta ahora, los procesos son largos y complicados para que los bancos las ejecuten y eviten pérdidas de capital, pero con la reforma financiera se tendrán menos mecanismos para que los bancos activen de manera más ágil sus garantías y así eviten carteras de morosidad”.

En este sentido, el director de Bansefi, Jorge Estefan Chidiac, explicó que la reforma abrevia el proceso de recuperación de garantías “hace que el litigio no sea lo oneroso y largo como actualmente es y así evita que se generen quebrantos en los bancos, tanto de desarrollo como comerciales”.

Agregó que el tema de las garantías va de la mano con otorgar crédito a los que pueden hacer frente al pago sino a aquellos sectores, personas o empresas que tengan un buen proyecto y que sea sostenible.